



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE PESCA Y ACUACULTURA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, saludos desde nuestro Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Pesca y Acuacultura, para lo cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

El de la voz, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Vicente Javier Verástegui Ostos.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Muy bien, muchas gracias. Habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** la presente reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con veintiún minutos**. Gracias.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretario: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias. Una vez que hemos conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran las comisiones emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**. Muchas gracias.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa al cual propone armonizar la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, con la Ley de la Administración Pública del Estado y ampliar el número de integrantes del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, a fin de incrementar la participación de los diversos sectores pesqueros, obteniendo con estas acciones el mejoramiento, representación y competitividad del sector.

Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, se le concede el uso de la voz.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Saludo con gusto esta tarde al personal del Congreso que nos acompaña y a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas digitales. Nos encontramos reunidos las y los Diputados que integramos las comisiones de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos Segunda, a fin de dictaminar la



Iniciativa de Decreto que tiene por objeto armonizar la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas con la Ley de la Administración Pública del Estado y ampliar el número de integrantes del Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura, a fin de incrementar la participación de los diversos sectores pesqueros, obteniendo con estas acciones el mejoramiento, representación y competitividad del sector. Nuestro Estado cuenta con una inmensa riqueza en cuestión de recursos naturales, siendo parte fundamental los pesqueros y acuícolas, esto en gran medida por su extenso litoral del Golfo de México, además de ello, cuenta con vastos cuerpos de agua dulce. La pesca, tanto artesanal como industrial, proporciona una variedad de productos del mar que son consumidos en nuestro Estado y exportados a otras partes del país e incluso al extranjero; además de lo anterior, la acuicultura ha crecido significativamente en los últimos años, permitiendo diversificar la producción y aumentar la oferta de productos acuáticos de Tamaulipas. La pesca y la acuicultura son sectores que aportan una gran fuente de ingresos y empleos, mismos que resultan fundamentales en la seguridad alimentaria y la conservación de los ecosistemas marinos de Tamaulipas. Así también, el correcto aprovechamiento de estos recursos siempre será una vía que permitirá a nuestro Estado progresar de manera firme; por tanto, nuestra legislación en la materia debe estar siempre actualizada y alineada a las necesidades que requiera el sector pesquero. Por lo anterior, es muy importante contar con un marco jurídico actualizado y acorde a las necesidades de la materia, esto en aras de asegurar su disponibilidad para las generaciones futuras, y con ello promover el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, pilares fundamentales del proceso transformador que vive Tamaulipas. Además de lo anterior, resulta muy importante que los diversos sectores que convergen en las actividades pesqueras y acuícolas de Tamaulipas estén representados y apoyados por expertos en la materia, esto conlleva a una mayor certeza, además de eficientar las referidas actividades que resultan trascendentales para el progreso sostenible de nuestro Estado. En tal virtud, la iniciativa en análisis se estima oportuna y pertinente, pues coincide en que el objeto de la presente acción legislativa se encuentra plenamente justificado, por lo cual me pronuncio en favor de declararla procedente, invitándoles a sumarnos en favor del presente dictamen. Es cuanto.

Secretario: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, manifestándolo levantado su mano.



¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones? ninguna.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de todos los presentes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con veintiocho minutos** del día **28 de abril del presente año**. Es cuanto, muchas gracias.